



Al cierre de la campaña 2018

Agricultores y ganaderos perciben más de 7.411 millones de euros de las ayudas de la PAC

- Las ayudas del primer pilar (fondo FEAGA) alcanzan los 5.692,76 millones de euros, lo que suponen 111 millones más que lo pagado en el ejercicio anterior
- Respecto a los pagos del segundo pilar (fondo FEADER) se han abonado 1.719,56 millones de euros, 369 millones más que lo pagado en el ejercicio anterior
- Los pagos de la PAC suponen un apoyo fundamental a la renta de los más de 700.000 agricultores y ganaderos que los perciben y permiten, asimismo, la realización de políticas estructurales en el medio rural

29 de noviembre de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Organismo de coordinación de los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas, ha publicado en su página web un resumen de los pagos de la PAC realizados en la campaña 2018, que se cerraron el pasado 15 de octubre.

Durante esta campaña se han abonado más de 7.411 millones de euros de las ayudas de la PAC, lo que supone 480 millones de euros más que los pagos de la campaña anterior, fundamentalmente gracias al incremento que se ha producido en la ejecución de los programas de desarrollo rural del fondo FEADER y en determinadas medidas del primer pilar.

AYUDAS DEL PRIMER PILAR

En relación a las ayudas del primer pilar (fondo FEAGA), acumuladas desde el 16 de octubre de 2018 hasta el 15 de octubre de 2019, se han pagado un total de 5.692,76 millones de euros, lo que suponen 111 millones más que en la campaña 2017. Este incremento se ha debido básicamente al pago complementario a los jóvenes agricultores, a los programas operativos de



frutas y hortalizas y al Programa de apoyo al sector vitivinícola (PASVE). El objetivo de estas ayudas es el mantenimiento de la renta de los agricultores y la regulación de los mercados agrarios.

La distribución de esta cifra global por regímenes de ayuda es la siguiente:

Regímenes de ayuda	TOTAL PAGADO (€)
	Acumulado ejercicio
Pago Básico	2.695.753.076,28
Pago practicas beneficiosas clima y medio ambiente	1.397.627.496,41
Pago para jóvenes agricultores	53.692.738,44
Régimen de pequeños agricultores	87.353.645,61
Pago específico al Algodón	59.594.945,01
Ayuda asociada voluntaria	564.894.160,18
Programa apoyo sector vitivinícola	196.086.072,50
Frutas y hortalizas para los centros escolares	16.264.265,25
Distribución de leche a centros escolares	2.898.038,60
Frutas y hortalizas	282.390.578,93
POSEICAN	262.519.722,38
Medidas de Promoción	13.252.234,67
Apicultura	5.113.351,39
Reembolso ayudas directas reserva de crisis no utilizada	55.957.575,93
Resto Ayudas*	-637.768,43
TOTAL	5.692.760.133,15

*=El importe negativo se debe a la venta de leche desnatada en polvo de la Intervención Pública, que se reintegra al Fondo.

Con respecto a las **ayudas FEADER**, destinadas fundamentalmente a medidas estructurales, en relación con el Gasto Público Total (GPT), contemplado en los programas de desarrollo rural para el período 2014-2020, los pagos realizados alcanzan los 1.719,56 millones de euros, lo que suponen 369 millones más que lo pagado fecha en el ejercicio anterior. La distribución de esta cifra global por medidas es la siguiente:





Línea Presupuestaria (Medida FEADER Reglamento 1305/2013)	GASTO PÚBLICO TOTAL
01 - Transferencia de conocimientos y actividades de información (artículo 14)	9.967.976,79
02 - Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (artículo 15)	5.712.168,91
03 - Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (artículo 16)	10.144.130,90
04 - Inversiones en activos físicos (artículo 17)	546.220.977,00
05 - Reconstitución prod. agrícola dañado desastres naturales e implantación de med. preventivas (art.18)	6.321.698,46
06 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (artículo 19)	153.596.408,01
07 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (artículo 20)	33.481.683,54
08 - Inversiones desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques (artículos 21 a 26)	226.314.208,12
09 - Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (artículo 27)	1.835.031,58
10 - Agroambiente y clima (artículo 28)	227.467.374,90
11 - Agricultura ecológica (artículo 29)	158.668.228,40
12 - Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (artículo 30)	4.363.351,10
13 - Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (artículos 31 y 32)	128.966.811,42
14 - Bienestar de los animales (artículo 33)	4.850.275,45
15 - Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (artículo 34)	919.466,53
16 - Cooperación (artículo 35)	18.262.845,44
19 - Ayuda para el desarrollo local de LEADER, (DLP) (artículos 42, 43 y 44)	151.205.133,00
20 - Asistencia técnica (artículo 51)	25.741.629,14
97 - 113 - Jubilación anticipada	5.529.884,56
TOTAL	1.719.569.283,25

Según los valores de esta tabla, destacan los pagos correspondientes a la medida 04, Inversiones en activos físicos, con 546,22 millones de euros, lo





que representa el 31,76 % del total; seguido por la medida 10, Agroambiente y clima, con 227,46 millones, que representa el 13,22 % del total; la medida 8, Inversiones al desarrollo de zonas forestales y viabilidad de los bosques, con 226,31 millones, que representan el 13,16% del total; la medida 11, Agricultura ecológica, con 158,66 millones; la medida 06, Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas, con 153,59 millones de euros y la medida 19, Ayuda para el desarrollo local de LEADER, con 151,2 millones de euros.

El ritmo de ejecución de estas medidas se ha incrementado de manera considerable respecto a la campaña anterior debido a que los Programas de Desarrollo Rural (PDR), nacional y de las comunidades autónomas, se encuentran ya plenamente operativos tras los primeros años en los que se pusieron en marcha cada una de las medidas incluidas en ellos, y se publicaron las correspondientes convocatorias de ayudas que se han pagado en esta campaña.

Los pagos de la PAC suponen un apoyo fundamental a la renta de los más de 700.000 agricultores y ganaderos que los perciben y permiten, asimismo, la realización de políticas estructurales en el medio rural.

El informe se puede consultar en el enlace <https://www.fega.es/noticias>

